



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

80 AÑOS
1939 - 2019

PROGRAMA DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA 2019

I-Datos Generales:

Denominación: FONÉTICA Y FONOLOGÍA

Código (SIU-Guaraní): 02108_0

Departamento: LETRAS

Carreras: LETRAS (Profesorado y Licenciatura)

Plan/es de estudio: Ord. N° 27/2017 CD FFL: Profesorado de Grado

Universitario en Lengua y Literatura. Ord. N° 28/2017 CD FFL: Licenciatura en Letras

Formato curricular: Teórico-práctico

Carácter del espacio: Optativo

Ubicación curricular: Ciclo Orientado, Formación Disciplinar Especializada

Área a la que pertenece: Estudios Lingüísticos

Año en que se cursa: Primero (segundo semestre)

Régimen: Semestral

Carga horaria total: 70 horas

Carga horaria semanal: 3 horas

Créditos: 5 (cinco)

Asignaturas correlativas: No posee

Equipo de cátedra:

Asociada: Prof. Mag. Andrea R. Gazali

Jefes de trabajos prácticos: Prof. Lic. Alicia Alessandra,

Prof. Lic. Patricia M. Vallina

Ayudante alumna: Constanza Tello

II-Fundamentación: El campo de los estudios lingüísticos abarca tres grandes apartados, necesarios y complementarios: el MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO; el FONÉTICO y FONOLÓGICO y el LEXICOLÓGICO y SEMÁNTICO. En esta segunda parte del primer año de estudios, los alumnos de la carrera del profesorado de Letras y los de la Licenciatura en Letras cursan el espacio curricular Fonética y Fonología. Desde la fonética se abordará el estudio de los fonos o alófonos, el proceso de producción del sonido articulado, de sus características físicas y de cómo son percibidos por el oído. Desde la fonología, en cambio, se abordará el estudio de los fonemas, es decir, de establecer, a partir del número ilimitado de realizaciones concretas del habla, el conjunto limitado y reducido de unidades fónicas distintivas de significado. Se incorpora la descripción del sistema de prosodia, que comprende estudios de la entonación, la intensidad y el ritmo, de gran importancia por su productividad comunicativa. Por otro lado, se busca relacionar los sonidos del lenguaje con el sistema simbólico de la escritura. Este espacio colabora en la tarea de generar modos de observación y comprensión de hechos lingüísticos que favorezcan el desarrollo de estrategias intelectuales que se deben transferir en el quehacer profesional.



III- EXPECTATIVAS DE LOGRO

Este espacio pretende que el alumno sea capaz de:

1. Leer comprensiva y críticamente bibliografía especializada sobre Fonética y Fonología con el fin de encontrar los fundamentos fonético – fonológicos de la ortografía española
2. Conocer del aparato fonador humano y la articulación de los sonidos con el fin de poder describir los sonidos de la lengua española desde el punto de vista físico y funcional.
3. Comentar y representar adecuadamente secuencias fónicas del español a través de los sistemas de transcripción en orden a poder encontrar fundamento fonético a algunas realizaciones ortográficas.
4. Conocer los recursos fonéticos para poder transferir ese potencial sonoro del lenguaje al humor, la publicidad y la poesía desde géneros de circulación social.
5. Conocer las características de los elementos suprasegmentales, con especial atención en el acento y la entonación como medio para poder reconocer patrones entonativos desde la práctica auditiva en relación con algunas regiones lingüísticas de Argentina.
6. Desempeñarse en lengua oral y escrita en forma correcta y adecuada según el registro académico.

IV-Contenidos:

UNIDAD 1

Fonética y Fonología como disciplinas lingüísticas: fonemas y alófonos. El circuito del habla. Fonética articuladora, acústica y auditiva. Producción del sonido articulado. Análisis acústico del sonido. Recepción de la onda sonora. Clasificación articuladora y acústica de sonidos lingüísticos.

UNIDAD 2

Fonología general. El sistema fonológico del español. Transcripción fonológica según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y según la Revista de Filología Española (RFE). Fonemas y prosodemas. Las funciones de la entonación. Fonética española: el sistema fonético del español. Alófonos consonánticos y vocálicos. Los diptongos, triptongos, tetrapdongos, pentapdongos y hiatos. Transcripción ancha y semiestrecha.

UNIDAD 3

La sílaba: estructura y caracterización. La división silábica fonética, fonológica y ortográfica en español. El acento. Funciones y tipos de acento. Palabras acentuadas e inacentuadas. Grupo fónico y entonación. Breve caracterización de las macrorregiones lingüísticas argentinas por su fonética.

UNIDAD 4

La grafemática. Grafemas segmentales, suprasegmentales y adsegmentales. Fonemas, grafemas y dígrafos: fonemas monografemáticos, bigrafemáticos y trigrafemáticos. Grafemas afonemáticos. El concepto de rasgo distintivo a nivel grafémico. Ortografía y



grafémica. Desfasajes grafémico-ortográficos. Su importancia para la enseñanza de la ortografía.

UNIDAD 5

Nociones de fonostilística. La búsqueda de efectos de connotación, a través de recursos fónicos. La fonética, la métrica y la ortología.

V-Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Lectura, discusión y análisis de bibliografía.
- Resolución de guías de trabajo.
- Escucha atenta de explicación de profesor.
- Resolución de ejercicios de reconocimiento y transformación.
- Análisis de casos.
- Observación y audición de segmentos, rasgos y unidades fonológicas.
- Transcripción de audiciones.
- Preparación de exposiciones orales con apoyo de recursos multimediales.
- Escucha atenta de grabaciones para discriminar y analizar información relacionada con los niveles segmental y suprasegmental del plano fónico.

VI-Recursos metodológicos

- Documentos proporcionados por la cátedra.
- Presentaciones en *PowerPoint*.
- Grabador u otro/s medio/s alternativo/s (MP3, MP4, telefonía celular) de reproducción de material sonoro.
- Vídeos y material sonoro proveniente de *Youtube*, a través de la utilización de Internet en el aula.
- *Blog* especialmente creado para este espacio disciplinar

VII-Evaluación y promoción

- ❖ Las instancias de evaluación de la asignatura son las siguientes: tres trabajos prácticos, un parcial con su respectivo recuperatorio.
- ❖ Podrán acceder al recuperatorio del parcial o al de los trabajos prácticos aquellos alumnos que, habiendo estado ausentes en alguna de estas instancias, hayan presentado certificado médico de sanidad universitaria, o hayan desaprobado con puntaje superior a 25 puntos en las instancias de evaluación anteriores.

Sistema de evaluación (Ord.001/2013-CD)

Se puede regularizar y aprobar la asignatura a través de los siguientes sistemas de evaluación: EVALUACIÓN CONTINUA con ACREDITACIÓN SIN EXAMEN FINAL o ACREDITACIÓN CON EXAMEN FINAL.

- a. Accederán a **EVALUACIÓN CONTINUA, sin examen final (promoción)**, aquellos alumnos REGULARES que acrediten:
 - **75 puntos**, como mínimo, en el examen parcial que se rendirá la última semana de octubre (fecha aproximada).



- **75 puntos**, como mínimo, en el trabajo integrador que será indicado por las profesoras durante el cursado y que se relaciona, en primer lugar, con un trabajo de rastreo de publicidades y viñetas de humor en los que se usen figuras fonológicas para provocar efectos de sentido; en segundo lugar, búsqueda y desarrollo de algún campo de transferencia de los estudios fonéticos y fonológicos. Demás especificaciones (estructura del trabajo, extensión, presentación, etc.) serán ofrecidas en una guía, la cual será publicada en el blog de la asignatura.
- **75 puntos**, como mínimo, en los tres trabajos prácticos.

Cabe aclarar que en ninguna de las instancias mencionadas se puede obtener menos de 75 puntos, si se quiere obtener la promoción.

b. Rendirán **EXAMEN FINAL**:

- Los alumnos que obtuvieren entre 60 y 74 puntos durante las instancias evaluativas en el cursado accederán a la categoría de **ALUMNOS REGULARES** y rendirán la asignatura en un examen final. Serán evaluados a través de un examen escrito acerca de los temas de Fonética y Fonología y un *examen oral* acerca de las lecturas obligatorias. Es necesario recordar que, tanto en la instancia escrita como en la oral, deberán acreditar 60 puntos como mínimo para poder aprobar este espacio curricular.

c. **ALUMNOS LIBRES** (aplicación de la Ord. 001/2013, CD).

- Los alumnos que hayan optado, en la inscripción anual, por la categoría de **LIBRES** rendirán un examen final que consta de una sección escrita y otra sección oral, ambas de carácter eliminatorio. El alumno deberá haber logrado, como mínimo, 60 puntos en la sección escrita en la que se evalúan las unidades del programa, para pasar a la segunda parte del examen que versará acerca de los temas del programa no examinados en la parte escrita. Se incluye la lectura obligatoria del material propuesto en las clases de trabajos prácticos. El desconocimiento de cualquiera de las lecturas obligatorias invalida el resto del examen final.
- Los alumnos libres deben presentar un trabajo de investigación que será indicado por las profesoras de la cátedra y que se relaciona con trabajo de campo y rastreo bibliográfico. Para su realización, contarán con una guía que será subida al blog de la asignatura.
- La fecha de aprobación de este trabajo de investigación es, como mínimo, quince días antes la mesa de examen según el calendario académico.

En la presentación de los trabajos escritos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: puntualidad (respetar la fecha estipulada), caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia y cohesión.

ESCALA DE CALIFICACIONES EN VIGENCIA DESDE CICLO 2011



| Resultado | Escala Numérica | Escala Porcentual |
|--------------------|-----------------|-------------------|
| | Nota | % |
| NO APROBADO | 0 | 0% |
| | 1 | 1 a 12% |
| | 2 | 13 a 24% |
| | 3 | 25 a 35% |
| | 4 | 36 a 47% |
| | 5 | 48 a 59% |
| APROBADO | 6 | 60 a 64% |
| | 7 | 65 a 74% |
| | 8 | 75 a 84% |
| | 9 | 85 a 94% |
| | 10 | 95 a 100% |

VIII- Bibliografía

Lecturas obligatorias:

GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). "Figuras fonológicas". En: *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*. Madrid: Arco – Libros. (págs.10 a 43)

GARCÍA NEGRONI, M. *Escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. (pp. 641 a 679)

IRIBARREN, M C (2005). "La sílaba". En: *Fonética y Fonología españolas*. Madrid: Síntesis.

QUILIS, A. (2003). *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco-Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa. Tomo III (pp.23-32 y 43-46).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa. (Capítulo 1, págs. 60 a 72 y Capítulo 2, págs. 190 a 195 y 212 a 276).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013). *El buen uso del español*. Madrid: Espasa. (págs.1 a 35).

VIDAL DE BATTINI, Berta: "El español de la Argentina". Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1964, pp. 75-196.

General para FONÉTICA Y FONOLOGÍA:

- ALARCOS LLORACH, Emilio. (1968). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- BORZONE DE MANRIQUE, A.M. (1988). *Manual de Fonética Acústica*. Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (coord.) (2000). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires: Edicial.
- GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*. Madrid: Arco – Libros.
- GARCÍA JURADO, M.A. y J. ARENAS (2005). *La Fonética del español*. Buenos Aires: Quórum.
- HERNANDO CUADRADO, Luis A. (1995). *Introducción a la teoría y estructura del lenguaje*. Madrid: Verbum.
- IRIBARREN, M. C. (2005). *Fonética y Fonología Españolas*. Madrid: Síntesis.



- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984). *Fonética (con especial referencia a la lengua castellana)*. Barcelona: Teide.
- MAYORAL, J. (2005). *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J.C. (1994). *Curso universitario de Lingüística General*. 2 tomos. Madrid: Síntesis.
- QUILIS, A. (2003). *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Tomo III (selección).
- ---- (2010). Las voces del español. CD complementario de la lectura precedente.
- SIMONE, R. (1993). *Fundamentos de Lingüística*. Barcelona: Ariel.
- TRUBETZKOY, N. (1992). *Principios de fonología*. Buenos Aires: Editorial Cincel.
- VIDAL LAMÍQUIZ, V. (1994). *El enunciado textual*. Barcelona: Ariel.

Diccionarios para consulta:

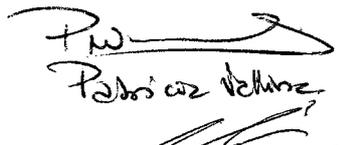
- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2003). *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Planeta/Espasa.
- BARCIA, P. y G. PAUER (2010). *Diccionario fraseológico del habla argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- COROMINAS, J. (2009) *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- LEWANDOWSKI, T. (2000) *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
- MILLÁN, José Antonio. (2006) *El candidato melancólico. De dónde vienen las palabras, cómo viajan, por qué cambian y qué historias cuentan*. Barcelona: RBA Libros.
- PLAGER, F. (coord.) (2008) *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz Activa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª edición. Madrid: Espasa – Calpe. Versión actualizada de la 23ª edición, online.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Colombia: Santillana.
- ----- (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Espasa.
- ROGÉ, Juan Carlos (2000). *Color, sabor y picardía en la cultura. Los regionalismos de Mendoza*. Mendoza: EDIUNC.

IX. Recursos de la cátedra en red.

- <http://www.rae.es> (Sitio web de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA con diccionarios, banco de datos y otros recursos para el español)
- **BLOG DE LA ASIGNATURA: foneticayfonologiaffyl.blogspot.com**

Agosto de 2019


Alessandro, A.


Hebe Beatriz Molina

Dra. HEBE BEATRIZ MOLINA
DIRECTORA DPTO. DE LETRAS
F.F. y L. U.N.Cuyo


Andrea Gazali